
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE FEBRERO DE 1802.

Semlin 22 de Diciembre de 1801.

Está interrumpida por los yelos la navegacion del Danubio y del Sava.

Las gavillas de bandoleros que infestaban este pais se han retirado á las provincias de la Turquía europea, y de resultas vuelve el comercio á cobrar su actividad. Los principales géneros que sacamos de Turquía son cueros de Bosnia, y algodón hilado y en rama de Macedonia.

Viena 30 de Diciembre.

Los tres Círculos de Bochnia, Mislenia y Saudec, que hasta ahora formaban parte de la Galitzia oriental, se han incorporado con la Galitzia occidental.

Espérase en esta ciudad al Gran Duque Constantino, hermano del Emperador de Rusia: se detendrá aquí algunos dias, y luego irá á Paris.

Ratisbona 2 de Enero de 1802.

Se asegura que el Ministro del Elector de Colonia recibió el 27 del mes último la noticia de que S. S. ha suprimido la jurisdiccion eclesiástica de los Cabildos de Colonia y Munster al lado de allá del Rhin.

En el almanak de la Dieta de este año se incluyen todavía los estados del Imperio de la izquierda del Rhin, en los mismos términos que en los años anteriores.

Stuttgard 3 de Enero.

De Munich escriben que la supresion de las prelacías y conventos de Baviera no se hará de una vez, sino sucesivamente. Hasta ahora no se ha suprimido, como se dixo, el Cabildo noble de Sta. Ana, ni se han reformado mas que 4 conventos, que son el de dominicos de Landshut, el de religiosas de Seligenthal, el de teatinos y el de carmelitas de Munich. A cada individuo de estas comunidades se le señala una pension de 400 florines anuales. Los bienes y rentas de los dos primeros conventos se han dado á la universidad de Landshut (que hace algunos años se trasladó allí desde Ingolstadt), y los de los dos últimos á las escuelas públicas y al colegio de Munich; pero el convento de los teatinos se ha destinado para la Regencia electoral.

Francfort 6 de Enero.

Entre el gran número de personas que pasan por esta ciudad para Francia se advierte que hay muchos caballeros rusos.

Ha llegado á Hamburgo el General Macdonald, que ha sido Embaxador de Francia en Copenhague.

Dase por cierto que en Berlin se está trabajando un manifiesto, en el qual se probará que deben cumplirse pronta y puntualmente los tratados de paz ajustados entre Prusia y Francia, y entre Francia y el Imperio germánico. Al mismo tiempo se asegura que el arreglo de los resarcimientos será mas favorable de lo que se habia creído para los Estados y Príncipes perjudicados por las cesiones hechas á la Francia en la izquierda del Rhin.

No se advierten hasta ahora en los estados austriacos disposiciones que confirmen los rumores de preparativos de guerra.

Lóndres 10 Enero.

El dia de la adoracion de los santos Reyes presentó el Obispo de Lóndres en la capilla del palacio de S. Jámex la ofrenda de S. M., que consiste en oro, incienso y mirra.

Ha creado el gobierno una junta de sanidad que debe reconocer el estado de la tropa y marinería que lleguen de países remotos, especialmente de Egipto.

La fragata Amalia de 44 cañones que saldrá de Plimouth, segun se cree para las Indias occidentales, está haciendo víveres para 5 meses.

Ha mandado el Rey que nadie entre en el nuevo palacio de New, excepto las personas de su servidumbre; y para que se observe esta orden se han puesto centinelas en el parque.

La sociedad ó academia de matemáticas celebró el 31 de Diciembre el dia del nacimiento de Newton, que nació en Wolstrop en la provincia de Lincoln el 25 de Diciembre de 1642. Murió de mal de piedra el 20 de Marzo de 1727, á los 84 años y 3 meses de edad.

La semana última llegó de Madras un buque mercante cargado de arroz, y es el primero de los 16 que la casa de comercio de Prinsep y Saunders despachó al Asia con este objeto. De aquí adelante será preciso introducir todos los años en el reyno una gran cantidad de dicho fruto, supuesto que desde la última escasez se ha hecho muy grande y general su uso; y hasta que los granos del pais alcancen para el consumo, suplirá por ellos, y ademas contribuirá á que no suba el precio del trigo.

En Surinam ha muerto de fiebre amarilla Mr. Goodwick, Capitan y comandante del navío Triton.

En Horringer acaba de morir una muger que tenia 110 años. Un hombre de la misma edad ha muerto tambien en la isla de Stroma, al norte de Escocia.

Haya 8 de Enero.

Del ejército bátavo se sacará gente para formar un cuerpo de tropas de mar y de las colonias, el qual constará de mil plazas. De los batallones de esta guarnicion han salido ya 100 voluntarios, que son parte de dicho cuerpo.

Está nombrado el ciud. Van Lennep para Presidente de las sesiones extraordinarias del cuerpo legislativo, que empezará el 12 de este mes, y en las quales se tratará entre otros puntos de señalar las contribuciones para los gastos urgentes. Créese que se abrirá un empréstito, parte voluntario y

parte forzado, para suplir el descubierto que aun será este año muy grande, sin embargo de los ahorros y reformas que se hacen en todos los ramos de gobierno.

Ademas de los muchos daños que han causado en Holanda las avenidas de casi todos los rios, ha hecho otros muy grandes el mar. De Huzerwonda escriben que en la noche del 27 al 28 el ímpetu de las olas rompió un dique y destruyó mucha parte de un camino real. Asimismo las aguas arrastraron varios terrenos del Veen-Polder: de suerte que ahora no se encuentra allí fondo; y á no haberse acudido inmediatamente á precaver mayores males, hubiera sido general la inundacion.

Berna 7 de Enero.

El ciud. Diesbach, que acompañó á Paris al Landammann Reding con esperanza de quedarse en Francia como Enviado de la República helvética, volverá á este país: pues le dixo el Ministro frances que el gobierno no tenia motivo de queja del ciud. Stapfer, y que ántes bien estaba muy contento de su buena conducta.

Todos los rios del canton de Berna han salido de madre: la ciudad de Hedan y gran número de pueblos menores estan rodeados de agua, y parecen otras tantas islas en medio de un gran lago. Lo mismo acontece en Newbourg en el canton de Friburgo.

Florenzia 2 de Enero.

Con el mayor desvelo se dedica nuestro nuevo Soberano á restablecer la prosperidad de sus estados. Ahora ha mandado se forme en Liorna una junta de comerciantes, la qual le propondrá los medios mas convenientes para fomentar el comercio. Entre tanto ha dispuesto S. M. que el derecho de 2 por ciento que se cobra sobre los géneros que vienen por mar, se rebaxe á uno, y que los granos y los caldos queden libres de todo derecho. Está el Rey en ánimo de suprimir en adelante el de uno por ciento que queda por ahora, y entónces indemnizará á las personas y establecimientos á quienes pueda perjudicar dicha supresion.

Milan 4 de Enero.

Segun noticias de Leon se formará en aquella ciudad una junta intermedia, compuesta de los ciudadanos Marescalchî, Melzi y Serbelloni, para corresponder con el Ministro Talleyrand en órden á las operaciones de la Consulta extraordinaria, de la qual, segun dicen, será Presidente el ciud. Melzi. En efecto, se sabe que apénas llegó el ciud. Talleyrand á Leon escribió al ciud. Marescalchî manifestándole su deseo de que atendida su calidad de Ministro de la República cisalpina en Francia, sirviese de conducto para sus primeras comunicaciones con los miembros de la Consulta.

Strasburgo 10 de Enero.

Como las cortes de Darmstadt y Carlsruhe, y asimismo los Príncipes y estados del Círculo de Suabia, han renunciado todos sus derechos de soberanía en Alsacia y en toda la izquierda del Rhin, se ha enviado órden á los Residentes de Francia en dichas cortes y en aquel Círculo, para que pidan los archivos y demas documentos públicos correspondientes á los mismos países; y se depositarán en la prefectura del departamento del Baxo Rhin hasta que se resuelva si han de llevarse á Francia. Lo que año-

ra llama la atención pública es la duda que se ha movido sobre la suerte de los bienes particulares que dichos Príncipes tienen en la izquierda del Rin: es decir, si quedarán en poder de la Francia, ó si sus dueños los enagenarán en un plazo señalado, como se ha executado con los bienes que el Archiduque Carlos poseía en los Países Bajos. En los años de 1794 y 95 se hicieron proposiciones para la compra de algunas de dichas propiedades, particularmente de las que pertenecen al Duque de Dos Puentes; pero después dió el gobierno francés orden de suspender su venta, y desde entónces han quedado en sequestro. La República cobra las rentas, y paga los intereses de las deudas á quien sirven de hipoteca. El producto de dichos bienes asciende á una suma quantiosa. Entre ellos se incluyen el palacio llamado de Dos Puentes en Strasburgo, que es del Elector de Baviera, y el palacio de Hanau, que pertenece al Landgrave de Hesse-Darmstadt. Algunas personas ofrecieron recientemente al Ministro de Hacienda comprar dichos edificios, y no lo consiguieron. Segun cartas particulares Mr. de Cetto, y el Conde Pappenheim, Ministros de Baviera y de Hesse-Darmstadt en Paris, que estan en negociacion con el gobierno sobre el destino de los bienes de aquellos Príncipes en Alsacia, han pedido se levante el sequestro, alegando Mr. Cetto el tratado de Luneville y el que se concluyó últimamente en Paris, y Mr. Pappenheim el de neutralidad firmado tambien en Paris á principios del año de 99; pero el gobierno francés desea que aquellos Príncipes cedan sus propiedades á la República, la qual se encargará de que los indemnicen en Alemania. Parece que este es el partido que se adoptará.

Havre 7 de Enero.

El dia 4 salieron de este puerto dos corbetas y una fragata: el 5 zarpó otra fragata; y ayer salieron igualmente la fragata Valerosa de 44 cañones (que es un buque muy hermoso) y la nombrada *Revanche* de 40. Ignórase el destino de estos buques.

Burdeos 11 de Enero.

Han salido de aquí para Leon los ciudadanos Lettelier, uno de los Corregidores de esta ciudad, y Partarrieu-Lafosse, individuo del Consejo de Prefectura. Van en nombre de los habitantes del departamento del Gironde á pedir al primer Cónsul que desde Leon haga un viage á Burdeos ántes de volver á Paris.

El 30 del mes último se celebró en esta ciudad el ajuste de los preliminares de paz con una gran fiesta dada por el comercio. Las espaciosas galerías de la bolsa ó casa de contratación sirvieron de salas para el baile y las mesas; las estuvieron adornando durante un mes, y estaban vistosísimas. Se regula en 1400 las personas que asistieron á esta funcion, en la qual se notó con gusto que entre los trages elegantes y primorosos de las señoras no habia siquiera uno de tela extranjera. Una fragata hamburguesa que se hallaba en este puerto contribuyó al público regocijo haciendo 3 salvas de artillería.

Leon 12 de Enero.

Ayer á las 9 de la noche llegó aquí el primer Cónsul. Los xefes civiles y militares, un cuerpo de 150 leoneses á caballo, la tropa, los Prefectos

de los departamentos meridionales, una numerosa diputacion de la Consulta cisalpina, los Ministros de Relaciones exteriores y del Interior, y grandísimo número de gente; fué á recibirle á una legua de la ciudad, y todos le aclamaron con repetidos vivas. Hoy á medio dia concurrieron á cumplimentarle los xefes y principales empleados del gobierno, como tambien los cuerpos militares (entre los quales habia muchos oficiales recién vueltos de Egipto) los diputados del comercio y de los cuerpos científicos, los Prefectos y otras muchas personas. Concluida esta primer parte de la audiencia, que duró hasta las 3 de la tarde, se presentaron al primer Cónsul los individuos de la Consulta extraordinaria, que eran 450: les habló sobre las mejoras que se proponen hacer en su República, y les exhortó á que sobre todo cuidasen del derecho de propiedad y del respeto á la religion. Esta segunda audiencia se concluyó á las 6 de la tarde. Por la noche concurrió el primer Cónsul al teatro, en donde se repitieron los aplausos. Las dos noches de ayer y hoy hubo iluminacion general, y es de creer se repita en las siguientes.

Han venido aquí los Generales Moncey y Dabrowsky: este último manda el cuerpo de polacos que está en Italia.

Paris 16 de Enero.

Del Havre ha salido estos dias una division para Brest; en su travesía ha tocado de arribada en Cherburgo para cargar algunos objetos que necesitaba, y de allí seguirá á su destino.

Está nombrado el General Laboissiere por Inspector general de infantería en la Cisalpina.

Durante la ausencia del primer Cónsul los Ministros de Estado que han quedado en Paris tendrán por su turno, dos veces cada semana, una asamblea ó tertulia para los individuos del cuerpo diplomático.

Se va á publicar aquí una obra intitulada Curso histórico y elemental de pintura, ó galería completa del museo central de Francia, que contendrá los quadros, estatuas y baxos relieves, grabados por los mejores artistas en cada género, acompañando la descripcion y juicio de cada objeto, y una noticia de la vida de sus autores. Se publicará de mes en mes por quadernos de á 6 estampas: las 5 serán de quadros, y la 6.ª de una estatua, y ademas la explicacion. Cada quaderno costará 8 ó 12 francos segun el papel. Los editores incluyen con el prospecto una estampa que sirve de muestra; y representa á S. Pablo predicando en Efeso y mandando quemar los libros profanos.

Madrid 9 de Febrero.

El dia 10 de Enero tuvieron la honra de ser admitidos á besar la mano á SS. MM. y AA. el Coronel de caballería D. Andres Lopez y Sagastizabal, Ayudante general y Director del Real seminario de Nobles, y el Regente de estudios y segundo Director D. Manuel de Valbuena, con motivo de presentar los exemplares impresos de los certámenes públicos de todas las clases de ciencias y habilidades en que actualmente estan repartidos los caballeros seminaristas. Sucesivamente se celebraron los certámenes desde el dia 12 hasta el 20 de dicho mes, de doctrina christiana é historia sagrada, de primeras letras, de gramática de las lenguas castellana, latina y

francesa; de retórica y poética, de geografía é historia, de matemáticas, de dibuxo natural y militar, de música, bayle, esgrima y equitacion. Todos los días fué muy lucido el concurso de personas de la mayor distincion, de profesores de estas ciencias y habilidades, y de otros muchos sujetos interesados en la buena educacion, los quales preguntáron á los caballeros seminaristas á su arbitrio quanto quisiéron sobre los puntos ofrecidos en los impresos, por espacio de mas de dos horas y media en cada tarde; y diéron muestras nada equívocas de quedar completamente satisfechos del despejo, prontitud é inteligencia que los caballeros seminaristas manifestáron en sus respuestas y explicacion. El Exc. Sr. D. Joseph Antonio Caballero, protector del seminario, que asistió á estos actos todos los días que se lo permitiéron sus ocupaciones, y se sirvió hacer varias preguntas, y señalar algunos pasages de los autores en que los seminaristas habian de acreditar su instruccion, dió á estos caballeros y á sus respectivos directores, catedráticos y maestros, pruebas muy lisonjeras de su satisfaccion, ofreciendo poner en noticia de SS. MM. el zelo de unos, los progresos de otros, y las buenas esperanzas que ofrece para lo sucesivo este establecimiento, que á los dos años de su nuevo método y constituciones ha dado al público una prueba tan cumplida de su grande utilidad.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa, y con aprobacion de S. M., ha acordado la trigesimaquarta amortizacion de 167 Vales de 600 pesos, y 336 de 300 de la renovacion de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto, cuyos capitales unidos componen la cantidad de 3.026,823 rs. 18 mrs., y queda executada baxo todas las reglas de seguridad que las anteriores extinciones. En su consecuencia desde 1.º de Mayo próximo quedarán extinguidos y cancelados los 167 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el número 418,146 hasta el 418,313, y los 336 de 300 desde el 502,319 hasta el 502,655; y los que entre tanto quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 2 del corriente.

Coleccion de los trages del Ticiano de todas las naciones conocidas hasta el siglo xvi: quaderno 27. Se hallará en el despacho de la calcografia de la imprenta Real.

El Mercurio histórico y político de Noviembre se hallará en el despacho de la imprenta Real: en el Real sitio de Aranjuez en la tienda del Rubio; y en Cádiz en casa de D. Manuel Navarro.

Por providencia de 30 de Enero del Sr. D. Miguel Munarriz, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, se ha mandado sacar á pública subasta por el término ordinario una casa sita en esta corte, calle de Leganitos, núm. 16, manz. 551, perteneciente á la memoria que fundó Juana y Alonso del Monte, compuesta de 3397 pies de sitio, tasada en 199,444 rs. Quien quisiere hacer postura á ella acuda ante dicho Sr. Alcalde, y escribania de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega. — Por el juzgado del mismo Sr. Alcalde y escribania se ha mandado sacar á pública subasta varias tierras, sitas en término del lugar de Fuencarral, pertenecientes á la memoria que fundó en el oratorio de S. Felipe Neri D. Melchor Porcel, y son: una tierra en la Veguilla, de 4 fanegas y 8 celemines, tasada en 1027 rs.:

otra donde dicen Peña grande, de 4 fan. y 5 cel. en 839 : otra en el camino de la puerta de Fuencarral, al paseo de Chamberí, de 2 fan. y 3 cel. en 1125 rs. : otra cerca de la anterior, que la divide el paseo de Chamberí en dos pedazos, cabe 6 cel. en 200 rs. : otra en el valle del Moro y vereda de las Postas, de 2 fan. y 2 cel. en 1300 rs. : otra entre el camino de la puerta de Fuencarral, que se une con el paseo de Chamberí, de 2 fan. y 3 cel. en 1350 rs. : otra en término de Canillas, donde llaman el cerro de la Cañada, de 2 fan. en 120 rs. : otra en dicho término y sitio de la Cabaña, de 22 fan. en 1320 rs. ; y una viña en término de dicho lugar y sitio de Valdelobos, de 205 cepas vivas, con 14 marras, tasada en 477 rs. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda ante dicho Sr. Alcalde, por la misma escribanía. — Por el propio juzgado y escribanía se ha mandado sacar á pública subasta 6 fanegas, 10 celemines y 18 estadales en 4 pedazos de tierra, tasadas en 2566 rs. 24 mrs., sitas en término del lugar de Fuencarral, pertenecientes á la memoria que fundó en el oratorio de S. Felipe Neri Doña María Guzman. Una casa sita en el mismo lugar, comprehensiva de 3354 pies de sitio, tasada en 13,596 rs., perteneciente á la memoria que fundó en el oratorio de S. Felipe Neri la citada Doña María Guzman. Quien quisiere hacer postura á dichas fincas acuda ante el citado Sr. Alcalde y por la misma escribanía.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., primer Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado volver á sacar á pública subasta por término de 9 dias dos casas sitas, la una en la plazuela de Truxillos, num. 3, manz. 399, que tiene de sitio 2175 $\frac{3}{4}$ pies, tasada en 139,753 rs.; y la otra en la calle de la Luna, que da vuelta á la de Silva, num. 11, manz. 469, que tiene de sitio 3824 pies, tasada en 249,603 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda dentro de los 9 dias á la escribanía del número de esta villa de Don Vicente de la Costa.

Por el Sr. D. Juan de Morales Guzman y Tovar, del Consejo de S. M. en el supremo de Castilla, Intendente de los Reales exércitos y de la provincia de Madrid, Corregidor de ella &c. se cita y emplaza á los dueños de los 100 oficios de Receptor de los Reales Consejos, reasumidos á 50, á fin de que por tercero y último término, y en el preciso y perentorio de 15 dias, cumplan con la presentación ante S. S. y escribanía del número de D. Jacobo Manuel Manrique, de los documentos que justifiquen su legítima propiedad y pertenencia, segun lo proveido en 30 de Octubre del año anterior; con apercibimiento de que pasado este término, sin mas citarles ni emplazarles procederá en el asunto conforme á derecho, y les parará el perjuicio que haya lugar: cuyos documentos reconocidos que sean y estando corrientes, se les devolverán con la competente certificación de su cumplimiento sin costa alguna.

Por auto proveido en 22 de Enero del presente año por el juzgado de gobierno del Real Sitio de S. Lorenzo y villa del Escorial, á instancia de Fernando Yebra Pimentel, vecino de ella, viudo de Doña María Benita Guerra Liron, natural de la villa de Cienpozuelos, arzobispado de Toledo, hija legitima de D. Luis Fernandez Guerra, natural de dicho Cienpozuelos, y de Doña María Antonia Liron de Robles, natural de Escalonilla, en el mismo arzobispado, se cita y emplaza á los interesados en los bienes que han fincado por muerte de la expresada Doña María Benita, para que en el término de 40 dias acudan á dicho juzgado por sí, ó por Procurador con poder bastante, á deducir el derecho que crean tener á dichos bienes: con apercibimiento de que pasados les parará el perjuicio que haya lugar.

El partido de cirujano del lugar de Casarubuelos de Madrid está vacante: tiene 8 rs. diarios, y si toma á su cargo la escuela de niños 3 rs. mas. Se remitiran los memoriales hasta 20 de este mes á Antonio Aquilino Garvia, Alcalde unico de dicho pueblo, por Illescas.

Habiendo fallecido en Cartagena Rosalía Ximenez, viuda de Antonio Marquez, instituyó por único y universal heredero á Juan Lorenzo Marquez, su hijo legítimo, que hace 26 años salió de aquel puerto en la expedición que se hizo para la isla de Sta. Catalina, siendo entónces cabo de brigada de artillería de dicho departamento: é ignorándose su paradero se le cita y emplaza, y en su defecto á sus hijos y herederos legítimos, para que en el preciso y perentorio término de 3 meses, que por segundo plazo se les asigna, acudan por el tribunal del Alcalde mayor de Cartagena, y escribanía de número de D. Joseph Pajáres, por sí ó por apoderado, á encargarse de los bienes que han quedado por fallecimiento de dicha Rosalía Ximenez: con apercibimiento que no haciéndolo, se venderán, y su producto se invertirá en los fines que en su testamento previene la difunta.

Se desea saber el paradero de Bartolomé Muso, de nacion genoves, y natural de la villa de Pontedacio, que por los años de 1786 y anteriores estaba sirviendo en la plaza de Cartagena de levante. Quien sepa de él, ó si tiene padre, madre ó hermanos, avisará á D. Juan de Dios Neri, Cura propio de la parroquia de Santa María de Gracia de Cartagena, ó al Cura de la parroquia de S. Mateo de la ciudad de Lorca, del mismo reyno de Murcia, ó al de la parroquia de S. Antonio de Cádiz, ó en Madrid á D. Manuel de Mena, Procurador de los Reales Consejos, que vive en la calle de las Huertas, núm. 18.

Número 1.º Carta esférica de las costas de la península de España, las de Francia é Italia hasta el Cabo Vénere, y la correspondiente de África en esta parte del Mediterraneo, con las islas y escollos que comprehende esta extension de mar: construida de orden del Rey en la direccion de trabajos hidrográficos. Se vende á 12 rs. en casa de Aguilera, calle de Atocha, donde se hallarán las demas obras que ha publicado este establecimiento. Quien haya navegado en el Mediterraneo conocerá la utilidad que puede seguirse de la publicacion de esta Carta núm. 1.º, y de las núms. 2.º y 3.º que en breve saldrán á luz, y comprehenden todas las costas é islas que baña aquel mar; para cuyo trazado y descripcion se ha hecho uso de multitud de buenas observaciones astronómicas executadas por marinos españoles, y de quanto han publicado los extrangeros. En memoria que se dará por separado se presentará el analisis de este trabajo, y entre tanto bastará decir que en su execucion se ha puesto el mayor esmero y cuidado posible; y que aun de las costas de España contiene esta Carta rectificaciones importantes, sacadas de los diarios y de las operaciones originales que practicó D. Vicente Tofisio en las costas de la península desde 1783 á 1789.

Almanak náutico y efemérides astronómicas para el año de 1803, calculadas de orden de S. M. para el Observatorio Real de la Isla de Leon. Se hallará en el despacho de la imprenta Real, y en la librería de Aguilera, calle de Atocha, á 16 rs.

Estado general de la Real armada á principio del año 1802. Se vende á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Arte de vivir en paz con los hombres, extractado de los Ensayos morales del célebre Pedro Nicole por el Ilmo. Sr. D. Antonio de Padua, Obispo de Marañon, traducido del portugues. Esta obrita, que respira los mas puros sentimientos religiosos, es un tratado completo de filosofia moral, y muy propia para conservar la paz con nuestros semejantes indistintamente. Véndese en la librería de Villareal, calle de las Carretas: su precio en pasta 8 rs.

En la librería de Llera, plazuela del Angel, se venden á 8 rs. 6 minuetes nuevos, de Gonzalez, para baylar: 6 contradanzas nuevas del mismo, á 8 rs., todo para forte-piano ó clave; y reglas fáciles de acompañar, á 16 rs.